



## Resolución de Gerencia Regional N° 0515 -2009-GORE-ICA/GRDS

Ica, **23 OCT. 2009**

Visto el Informe N° 098-2009-GORE-ICA-DRED/DIGEP/EEF-RED, del Especialista de Educación Física, Recreación y Deportes de la Dirección Regional de Educación de Ica, sobre el desarrollo de las actividades deportivas de Balonmano y Tenis de Campo Categoría "B" 14 años, Etapa Regional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009.

### CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0194-2009-ED, se designa a los miembros que conforman la Comisión Organizadora Nacional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, encargada de la planificación, organización y ejecución de los juegos, así como supervisar y evaluar el desarrollo de las diferentes etapas y categorías del deporte escolar en el presente año,

Que, el Consejo Regional de Coordinación del Deporte Escolar de Ica, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Directivas N° 59-2009-DIPECUD, ha organizado los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, en el ámbito de ejecución de la Dirección Regional de Educación de Ica, de acuerdo a la Constitución política del Perú, la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.

Que, las delegaciones escolares de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, Chincha e Ica, han participado de manera sobresaliente en la Etapa Regional de Balonmano y Tenis de Campo Varones de la Categoría "B" 14 años, de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

Estando a lo Informado por el Especialista en Educación Física, Recreación y Deportes de la DREI y aprobado por el Consejo Regional de Coordinación del Deporte Escolar de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, en aplicación al Artículo 8) de las Bases Generales de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2006-2010 y de conformidad a la Directiva N° 59-2009.DIPECUD..

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ACREDITAR**, ante la Comisión Organizadora de la Etapa Inter Regional de Balonmano y Tenis de Campo Varones de la Categoría "B"-14 años de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, del ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Ica, como a continuación se indica:

Campeón Regional: de Balonmano - Varones

**IE. San Luis Gonzaga - Ica**

01	ORÉ CHACALIAZA, Francis Johani	DNI. 70473054
02	PORTAL MACHADO, Flavio Jorge	DNI. 70118993
03	CASTILLO MEDINA, Jesús Alfredo	DNI. 70349782
04	CHACALIAZA COLINA, Raúl Smith	DNI. 70113713
05	TIPACTI BERNAOLA, Gean Carlos	DNI. 73261757
06	VÁSQUEZ ATOCHIE, Wilman Joel	DNI. 70359586



07	ALMEYDA MEDINA, Luis Miguel	DNI. 71199705
08	OLIVA QUINTANA, Manuel Alejandro	DNI. 70345462
09	MONTERREY MARTINEZ, Christopher Ángel	DNI. 73506704
10	MARTINEZ ARIAS, Luis Antonio	DNI. 70258508
11	CASTILLO NAPA, Alónzo David	DNI. 70347644
12	VIZARRA MATIA, Enrique Yeferson	DNI. 71928388

Entrenador: Prof. Juan José Martín DELGADO CEVASCO  
 Delegado: Prof. Eduardo RAMOS GUTIERREZ

**TENIS DE CAMPO CATEGORIA "A" 12 AÑOS: VARONES**

- 1º Daniel Antonio MORAN NUÑEZ IE. Priv. De la Cruz - ICA  
 2º Sebastián QUIJANDRIA KUROKI IE. Priv. San Vicente - ICA  
 Entrenador: Prof. Braulio Agustín CASTILLO LÓPEZ

**TENIS DE CAMPO CATEGORIA "B" 14 AÑOS: VARONES**

- 1º Mateo BUENDIA SANTANA IE. Priv. De la Cruz - ICA  
 2º Gonzalo GRANADOS VALDEIGLESIAS IE. Priv. San Vicente - ICA  
 Entrenador: Prof. Braulio Agustín CASTILLO LÓPEZ

**TENIS DE CAMPO CATEGORIA "C" 17 AÑOS: VARONES**

- 1º Oscar Andre GRANADOS VALDEIGLESIAS IE. Priv. San Vicente - ICA  
 Entrenador: Prof. Javier LÓPEZ ESPINOZA

**Artículo 2º.- FELICITAR**, a los escolares, entrenadores y delegados de las Instituciones Educativas, debiéndose anotar como MÉRITO en su Ficha Escalonaria de los servidores mencionados en la presente Resolución.

**Artículo 3º.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Comisión Organizadora Nacional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2009, para su conocimiento, así como a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho e Ica y se brinde las facilidades para su óptima participación en la etapa subsiguiente en cumplimiento a las normas legales vigentes.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 Gerencia Regional de Desarrollo Social

ing Julio Cesar Tapia Silguera  
 GERENTE REGIONAL